

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Canals

2025/04636 Anuncio del Ayuntamiento de Canals sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al Concurso de Carteles Fiestas Patronales Canals 2026. Identificador BDNS: 827765.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/827765>.

Concurso Carteles Fiestas Canals 2025.

1.º Beneficiarios: Cualquier persona que lo desee.

2.º Objeto: Cartelería.

3.º Bases reguladoras: Consultar bases completas en:

<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/ge/es/convocatorias>

<https://transparencia.canals.es/contractacio/subvencions>

4.º Cuantía: Primer Premio de 1000 euros. Segundo Premio de 500 euros. Tercer premio (autor local) 250 euros.

5.º Plazo de presentación de originales: Hasta el 7 de noviembre de 2025.

Lo que se publica para general conocimiento y con cumplimiento de lo previsto en el artículo 17.3.b) de la Ley 38/2003, de la Ley General de Subvenciones.

Canals, 16 de abril de 2025.—La concejala de Cultura, María Dolores Sanchis Aparicio.

